

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCIÓN de 25 de julio de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por la que se somete a información pública la solicitud de Autorización Ambiental Unificada para el «Proyecto de Explotación de Ampliación de la Concesión Minera Los Caballos Fracción 9.ª, R.S.C. núm. 6.532-9», en el t.m. de Sierra de Yeguas (Málaga). (PP. 2221/2013).*

De conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada y en el artículo 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de residuos de las industrias extractivas y protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, esta Delegación Territorial

#### HA RESUELTO

Someter a información pública el proyecto de referencia durante treinta días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Las características básicas del proyecto son:

Peticionario: Preasur, S.L.

Emplazamiento: Parcelas 15 y 17 del Polígono 8 de Sierra de Yeguas.

Coordenadas centrales: X 335.461, Y 4.115.675.

Características: Explotación a cielo abierto de 23,31 ha.

Expediente: AAU/MA/19/13.

El expediente podrá ser consultado, en horario de oficina (lunes a viernes, de 9 a 14 horas), en la Delegación Territorial de Málaga, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Servicios Múltiples, planta 14.ª, Departamento de Prevención Ambiental, C.P. 29071, Málaga.

Málaga, 25 de julio de 2013.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.